



Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A. HIERBAPUSUQUI

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIERBAS NATURALES Y MEDICINALES DE PUSUQUI S.A. HIERBAPUSUQUI, CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la hacienda Pusuquí, calle La Independencia s/n y Manuel Jordán, parroquia Pomasqui del cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy día 06 de Marzo del año 2019, a las 10:00 horas, en forma libre y voluntaria se reúnen las siguientes personas, en sus calidades de accionistas de la compañía Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A. Hierbapusuquí.

Ing. Rafael Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriano, casado, mayor de edad, capaz para contratar y con 6.800 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.800 votos.

La señora Gabriela Pérez Ponce, Representada por el Ing. Rafael Pérez y Reyna, según poder que reposa en los archivos de la compañía, ecuatoriana, casada, mayor de edad, capaz para contratar y con 6.600 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.600 votos.

La señora Cristina Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriana, casada, mayor de edad, capaz para contratar con 6.600 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.600 votos.

El señor Presidente pregunta si hay quórum; y, a la contestación afirmativa de la Secretaria, en el sentido de que se encuentra presente la totalidad del capital social, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A. Hierbapusuquí, con el carácter de Universal ya que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social y los señores accionistas conocen los puntos del orden del día a tratarse y están de acuerdo con los mismos.

Preside la Junta, el señor Presidente de la Compañía Rafael Pérez y Reyna y en la Secretaría actúa el titular de la misma Ing. Rafael Pérez Ponce.

El señor Presidente indica que los documentos pertinentes a esta Junta estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación; y, que el orden del día, de acuerdo con la convocatoria, es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros
- 4.- Destino de los Resultados
- 5.- Nombramiento de Comisario
- 6.- Nombramiento de Auditor Externo

Punto 2018-01 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al señor Gerente General de la Compañía Ing. Rafael Pérez Ponce, quien dice que, como los señores accionistas conocen, la compañía dejó de operar a finales del año 2011, y la actividad económica de la Empresa se redujo completamente, habiéndose dedicado a liquidar pequeñas cuentas, realizar ajustes, manejar cuentas de orden y como nueva actividad prestar servicios administrativos a terceros. El Balance General y sus anexos, estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. Indica que en general, para la industria y el comercio, fue un año muy difícil que imposibilitó el desarrollo de nuevas actividades por tratarse de un año electoral.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el informe del señor Gerente General.

Punto 2018-02 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Toma la palabra la señorita Inés Almache Pozo, Comisario de la Compañía, y dice que la Compañía ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes. Que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y conforme a las NIIFs y que los estados financieros revelan la real situación de la Empresa. También dice que ha revisado el balance General, los libros de Junta y Directorios, convocatorias, libro de acciones y accionistas y que los documentos cumplen con las disposiciones legales. Luego de algunas preguntas, la Junta aprueba por unanimidad el informe de la señorita Comisario de la Compañía

PUNTO 2018-03 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El señor Presidente dice que los estados financieros, han estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. El señor Presidente dice que el movimiento financiero ha sido menor al año anterior debido a que se ha facturado



Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A. HIERBAPUSUQUI

aprueban el balance sus anexos por unanimidad.

PUNTO 2018.04 DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Toma la palabra la accionista Cristina Pérez y dice que la compañía se ha mantenido casi inactiva y se ha dedicado a prestar servicios administrativos a terceros teniendo los ingresos señalados en el balance. Luego la Junta decide se destine la utilidad a las reservas de ley, a cubrir pérdidas de años anteriores y el saldo se mantenga en poder de la Compañía al tiempo que insinúan a la Gerencia buscar otro tipo de actividades productivas para la Empresa, pese a la crisis económica que existe en el país.

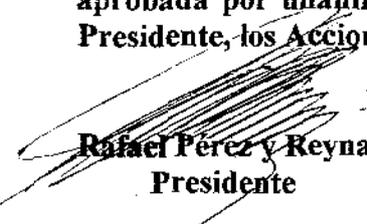
Punto 2018-05 NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

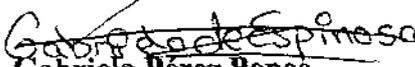
La accionista Cristina Pérez Ponce mociona en el sentido de que se nombre Comisario de la Compañía a la señorita Inés Almache Pozo por el año 2018. La moción es aceptada por unanimidad y presente la señorita Almache, dice que cumplirá sus funciones con la misma responsabilidad de siempre.

Punto 2018.06 Nombramiento de Auditor Externo

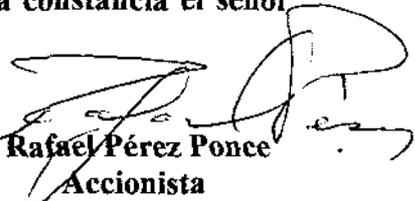
Toma nuevamente la palabra la accionista Cristina Pérez y dice que debido a la situación de la Compañía, es necesario que se nombre un auditor externo, para lo cual mociona que sea el mismo Auditor Byron Tamayo, quien revisó la documentación de la Compañía el año anterior. Conocida y discutida la moción, la Junta nombra al señor Byron Tamayo para las funciones de Auditor Externo de la Compañía por el año 2018.

El señor Presidente pregunta si hay algún otro asunto que tratar y a la contestación negativa de los asistentes, concede un receso a fin de la Secretaría redacte la presente acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente, los Accionistas y el Secretario que Certifica.

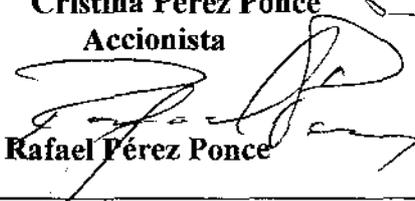

Rafael Pérez y Reyna
Presidente


Gabriela Pérez Ponce
Accionista

Representada por Rafael Pérez y Reyna


Rafael Pérez Ponce
Accionista


Cristina Pérez Ponce
Accionista


Rafael Pérez Ponce